



## El nuevo centro educativo para menores infractores de Gran Canaria contará con 80 plazas

Las instalaciones se estructurarán en seis unidades y los jóvenes dispondrán de habitaciones individuales

**Gran Canaria contará con un nuevo Centro de Internamiento Educativo para Menores Infractores (CIEMI), una instalación ha proyectado la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, a través de la Dirección General de Protección de Infancia y Familia, y que ayudará a paliar las carencias de actual centro ubicado en la zona de la Montañeta, en Las Palmas de Gran Canaria.**

El objetivo de construcción de este nuevo recurso es profundizar en el proceso educador que supone el internamiento de menores con medidas penales y que se encontraba limitado por las características arquitectónicas del actual de La Montañeta, donde se atiende a unos 70 jóvenes que cumplen una medida judicial. El nuevo recurso previsto contará con un total de 80 plazas y estará estructurado en seis unidades educativas, con habitaciones preferentemente individuales.

“Además, la existencia de este nuevo centro, adaptado a las necesidades actuales y a esa perspectiva preferentemente educadora, permitirá evitar el desarraigo que supone para muchas familias el hecho de que sus hijos se encuentren en instalaciones alejadas de su lugar de residencia, ya que hay que tener en cuenta que el 40% de los menores del centro de Valle Tabares, en Tenerife, proceden de otras islas, lo que supone una dificultad para la comunicación con sus familias”, especificó la consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno canario, Cristina Valido.

Precisamente, y con el fin de evitar el desarraigo de los menores de su entorno más cercano, desde la Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia, a través de la Fundación Canaria de Juventud Ideo, se prevé la construcción de otro recurso de estas mismas características en la isla de Lanzarote, en proceso de negociando para la adquisición del terreno.

Con la construcción de estos nuevos centros se busca responder a una nueva forma de trabajo en la atención de los menores y jóvenes que cumplen medidas judiciales, poniendo a su disposición espacios con una arquitectura y estructura más integrada que beneficie su proceso de reinserción y de reintegración en la sociedad.

Ampliar la red de recursos para jóvenes infractores ha sido uno de los objetivos del Ejecutivo canario en la última legislatura. Con este fin, se ha trabajado en la búsqueda de suelo para la construcción de nuevos centros con un nuevo planteamiento, centros con similares ocupaciones globales, pero con un modelo totalmente diferente y actualizado, con pequeñas unidades de convivencia de unas 10/12 plazas, pero totalmente autónomas, con aulas, patios, salas de intervenciones, etcétera.

La arquitectura de este tipo de centros está estudiada para procurar espacios que generen una mayor integración de los jóvenes tanto desde el punto de vista educativo y formativo como desde el punto de vista de relaciones con el entorno y sus familias.

A fecha diciembre de 2018, un total de 902 menores cumplían una medida judicial, de los cuales, 13 lo hacían en régimen de internamiento cerrado y 23 en semiabierto, mientras que el resto, 766, cumplían medidas judiciales en régimen abierto.